



FATUN

FEDERACIÓN ARGENTINA DEL
TRABAJADOR DE LAS
UNIVERSIDADES NACIONALES
PERSONERÍA GREMIAL N° 1394/74

Av. Belgrano N° 3768 - CP: 1210 - Tel.: (011) 4956-8000 - correo: fatun@fatun.org.ar

COMUNICADO

La Mesa Ejecutiva de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales, informa a las/os Compañeras y Compañeros Nodocentes de todo el país, que, de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Directivo en su sesión del 27 de abril, la Comisión Paritaria Nivel General suscribió el siguiente Acuerdo Paritario:

1) Salarios

Aumento salarial del 8% (ocho por ciento) respecto del mes de marzo de 2021, a partir de abril de 2021.

Aumento salarial del 6% (seis por ciento) respecto del mes de marzo de 2021, a partir de junio de 2021.

Aumento salarial del 4% (cuatro por ciento) respecto del mes de marzo de 2021, a partir de agosto de 2021.

Aumento salarial del 5% (cinco por ciento) respecto del mes de marzo de 2021, a partir de octubre de 2021.

Aumento salarial del 7% (siete por ciento) respecto del mes de marzo de 2021, a partir de diciembre de 2021.

Aumento salarial del 5% (cinco por ciento) respecto del mes de marzo de 2021, a partir de febrero de 2022.

2) Adicional Conectividad

A partir del mes de abril de 2021, se abonará un adicional mensual no remunerativo y no bonificable de acuerdo al siguiente detalle:

Categoría 5	\$1.000.- (pesos mil)
Categoría 6	\$1.500.- (pesos mil quinientos)
Categoría 7	\$2.000.- (pesos dos mil)

3) Revisión

Se conviene revisar el presente acuerdo en la segunda quincena del mes de setiembre de 2021.

4) Capacitación

Se destina y actualiza una nueva partida para continuar con los Programas de Formación y Capacitación de los Trabajadores y las Trabajadoras Nodocentes, comprometiéndose la parte empleadora a enviar prontamente los fondos adeudados de los períodos 2019/2020 y 2020/2021.

SINDICATOS ORGANIZADOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE:

ALTO URUGUAY - ARTES - ARTURO JAURETCHÉ - AVELLANEDA - BUENOS AIRES - CATAMARCA - CENTRO - CHACO AUSTRAL - CHILECITO - COMAHUE - COMECHINGONES - CORDOBA - CUYO - ENTRE RIOS - FORMOSA - GRAL. SARMIENTO - GUILLERMO BROWN - HURLINGHAM - JOSE. C. PAZ - JUJUY - LA MATANZA - LANUS - LA PAMPA - LA PLATA - LA RIOJA - LITORAL - LOMAS DE ZAMORA - LUJAN - MAR DEL PLATA - MISIONES - MORENO - NORDESTE - NOROESTE - OESTE - PATAGONIA AUSTRAL - PATAGONIA S.J.B. - PEDAGOGICA - QUILMES - RAFAELA - RAUL SCALABRINI ORTIZ - RIO CUARTO - RIO NEGRO - ROSARIO - SALTA - SAN ANTONIO DE ARECO - SAN JUAN - SANTIAGO DEL ESTERO - SAN LUIS - SAN MARTÍN - SUR - TECNOLÓGICA - TIERRA DEL FUEGO - TRES DE FEBRERO - TUCUMAN - VILLA MARIA - VILLA MERCEDES



FATUN

FEDERACIÓN ARGENTINA DEL
TRABAJADOR DE LAS
UNIVERSIDADES NACIONALES
PERSONERÍA GREMIAL N° 1394/74

Av. Belgrano N° 3768 - CP: 1210 - Tel.: (011) 4956-8000 - correo: fatun@fatun.org.ar

- 5) Se establece la formación de una Mesa de Trabajo entre ambas partes para considerar la regularización de las plantas Nodocentes de las Universidades.
- 6) Se ratifica que ante la pandemia por la que atraviesa el País, resulta prioritario cautelar la salud de las Trabajadoras y los Trabajadores Nodocentes.

El presente Acuerdo, que como ya expresamos anteriormente, fuera aprobado por el Consejo Directivo, aunque con alguna mejora, ya que se logró invertir la secuencia de los dos meses finales, pasando del 5% en diciembre y 7% en febrero, al 7% en diciembre y 5% en febrero, dista tanto de la escasa oferta inicial que se nos hiciera como de la que la FATUN pretendía; pero, como bien lo expusieron las Compañeras y los Compañeros Consejeras/os, en un país devastado por cuatro años de un gobierno en el que primaron los intereses de las clases dominantes por sobre la de clase trabajadora y azotado por la mas grande pandemia que se recuerde en toda nuestra historia, con su secuela de muertes, pérdida de empleo y quiebre de la economía; las Trabajadoras y los Trabajadores Nodocentes, nuevamente, hemos demostrado que uno de los principios que guían a nuestra Federación, la solidaridad, no es una mera declaración de principios; sino que, aun a costa de no alcanzar un acuerdo mas satisfactorio, hemos hecho nuestro aporte a un gobierno que está atendiendo las necesidades sanitarias de la población y ha ido en auxilio de quienes, con motivo de las dos desgracias relatadas, han quedado fuera del sistema.

Una vez más, los Trabajadores y las Trabajadoras Nodocentes hemos sabido mantener en alto las históricas banderas de la Unidad, Solidaridad y Organización, sin esperar mas que la satisfacción que nada ni nadie ha de torcer el rumbo trazado por quienes hicieron grande a nuestra Federación.

MESA EJECUTIVA FATUN
CABA, 04 de Mayo de 2021

SINDICATOS ORGANIZADOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE:

ALTO URUGUAY - ARTES - ARTURO JAURETCHÉ - AVELLANEDA - BUENOS AIRES - CATAMARCA - CENTRO - CHACO AUSTRAL - CHILECITO - COMAHUE - COMECHINGONES - CORDOBA - CUYO - ENTRE RIOS - FORMOSA - GRAL. SARMIENTO - GUILLERMO BROWN - HURLINGHAM - JOSE .C. PAZ - JUJUY - LA MATANZA - LANUS - LA PAMPA - LA PLATA - LA RIOJA - LITORAL - LOMAS DE ZAMORA - LUJAN - MAR DEL PLATA - MISIONES - MORENO - NORDESTE - NOROESTE - OESTE - PATAGONIA AUSTRAL - PATAGONIA S.J.B. - PEDAGOGICA - QUILMES - RAFAELA - RAUL SCALABRINI ORTIZ - RIO CUARTO - RIO NEGRO - ROSARIO - SALTA - SAN ANTONIO DE ARECO - SAN JUAN - SANTIAGO DEL ESTERO - SAN LUIS - SAN MARTÍN - SUR - TECNOLÓGICA - TIERRA DEL FUEGO - TRES DE FEBRERO - TUCUMAN - VILLA MARIA - VILLA MERCEDES